

Acerca de los PNN de Universidades

"La VII Asamblea Estatal de PNN de Universidad, celebrada en Madrid los días 14 y 15 del presente mes de mayo, se vio sorprendida por la publicación en el *DI6* del día 14 de una carta firmada por el señor Delfín C. Marshall, y en la que se vertían una serie de afirmaciones que, en nuestra opinión, mostraban muy claramente que el citado señor no ha entendido demasiado bien los motivos de nuestra huelga.

La Asamblea encargó a la Mesa de la misma la réplica en ese mismo *DI6*, a fin de contribuir al esclarecimiento de nuestra postura, injusta y desafortunadamente distorsionada por las afirmaciones del señor Marshall.

He aquí lo que el señor Marshall nos echa en cara:

1.º Que durante la época franquista nosotros entramos "a dedo" en los puestos de trabajo en que ahora estamos.

2.º Que ahora nos "aprovechamos de un asomo de democracia para acceder a una cátedra, pues esto es lo que representa la estabilidad que pedimos".

3.º Que, esto lo hacemos mediante la utilización de huelgas y demostraciones de fuerza, que nosotros, "como componentes del régimen que nos nombró graciosamente, no permitimos entonces a las demás" (!)...

4.º Y que somos, en suma, residuo de un régimen autocrático, insolventes intelectual y científicamente, y falsos "demócratas" que ahora "queremos convertir en vitalicias las prebendas" (!) que se supone hemos disfrutado, y de las que han carecido "los auténticos demócratas". TJS tienen ahora una solvencia científica y publicaciones ejemplares, pero que no obtuvieron entonces los puestos de trabajo que los PNN tienen.

Nuestra réplica se centra en la contestación a estas cuatro afirmaciones del señor Marshall:

1.—Estamos, efectivamente, en contra de que el procedimiento de acceso al profesorado sea la designación a propuesta de los catedráticos numerarios en exclusiva. Y luchamos por un sistema de acceso, democrático y transparente, que valore efectivamente las capacidades pedagógicas e intelectuales reales, y no la afinidad familiar, política, lingüística, religiosa, o la fidelidad al sistema.

Teniendo en cuenta que no ha existido hasta ahora ningún otro sistema de acceso a la docencia universitaria que el de las propuestas de contratación realizadas por los catedráticos, lo único que podemos deducir de ello, hoy por hoy, es que aún no hemos podido eliminar esta posibilidad de nepotismo.

Nosotros venimos luchando contra este sistema de contratación de profesorado desde hace cinco años, y en todo este tiempo lamentamos no haber visto junto a nosotros a estos "auténticos demócratas" (como gusta llamarse a sí mismo el

señor Marshall). Es posible que con la ayuda de ellas no estaríamos todavía en una situación tan miserable. Los "auténticos demócratas" parecían estar —como dice el señor Marshall— haciendo publicaciones y acumulando "solvencia científica"... Nosotros no teníamos otras posibilidades que las de aceptar y firmar unos contratos leoninos (por el único sistema forzado que el patrón establecía), ya que necesitábamos comer e intentar malvivir de alguna manera. Y pese a ello, también nosotros disponemos de publicaciones y "solvencia científica"

2.—Afirmar que aspiramos a una cátedra es radicalmente falso. Nuestra petición de estabilidad en el empleo consiste en la formalización de la relación de trabajo en la enseñanza e investigación a través de un contrato laboral y mediante un control democrático llevado a cabo por profesores y estudiantes que valorarían periódica y constantemente este trabajo.

3.—Afirmar que hacemos utilización de la huelga no quiere decir otra cosa que, dada la intransigencia de que viene haciendo gala el equipo Ministerial actual, hemos recurrido a este derecho, agotadas todas las restantes vías, y como cualquier otro grupo de trabajadores en defensa de sus reivindicaciones.

Afirmar que nosotros "no hemos permitido a los demás" la realización de huelgas es tanto como confundirnos con los agentes represivos directos que el sistema tiene, cuestión ésta que constituye una cruel apreciación del señor Marshall que no podemos aceptar en absoluto.

4.—Las "prebendas" que los PNN disfrutamos son: un sueldo miserable e insuficiente, sin seguro de paro, sin derecho a antigüedad ni a jubilación, y con un contrato administrativo que puede ser rescindido

por la Administración unilateralmente en cualquier momento.

Por último, y respecto a nuestra solvencia o insolventia científica, habría y habrá bastante que hablar. Nosotros pensamos que muchos profesores numerarios —por supuesto, no todos—, y sobre los que no existe, como es sabido, ningún tipo de control, no suelen hacer mucho más que repetir viejos manuales y arcaicas concepciones, por lo general, alejadas de la realidad actual. Y constituyen así el más bello modelo de insolventia y mediocridad. Y si no, véase la "situación científica" de esta "universidad" que, repetimos, nosotros no hemos hecho, que cuestionamos y que queremos cambiar radicalmente.

Estamos en estos momentos recogiendo información a fin de poder hacer público un dossier o "libro negro" de profesores de Universidad, y que, desde luego, se referirá no solamente a los profesores numerarios, sino también a los PNN. Pues —y en esto sí que coincidimos con el señor Marshall— es cierto que, debido a un sistema que permite el nepotismo (y que nosotros rechazamos, como hemos dicho), algunos —o quizá muchos— PNN pueden ser de hecho profesores insolventes.

También los hay —y muchos— entre los llamados numerarios. Está por esclarecer este tema, y nosotros estamos, como digo, muy interesados en ello.

Pero..., ¿cómo se puede comprobar si no se establece un control democrático realizado por enseñantes y enseñados?

Mesa de la VIII Asamblea Estatal de PNN de Universidad.
En delegación:

F. ALBURQUERQUE LLORENS
DNI: 30936910

PNN Facultad CC. Económicas.
Complutense. Madrid."